

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2087

2 de mayo de 2011

Presentado la señora *Nolasco Santiago* y el señor *Arango Vinent*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los militares y funcionarios de seguridad pública del Gobierno de los Estados Unidos de América que, como parte de la lucha contra el terrorismo, condujeron sus esfuerzos en la búsqueda y captura del terrorista Osama Bin Laden.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por los pasados diez años las fuerzas de seguridad y el Ejército de los Estados Unidos de América llevan a cabo una operación militar sin precedentes en contra de la red terrorista Al-Qaeda. Osama Bin Laden, dirigente de dicha red terrorista, acaparó la atención mundial el 11 de septiembre de 2001, cuando los atentados en Estados Unidos dejaron más de 3,000 muertos y cientos de heridos. En aquella ocasión fueron secuestrados cuatro aviones comerciales para estrellarlos uno en cada una de Las Torres Gemelas en Nueva York, uno el Pentágono, y el último que se estrelló en el estado de Pensilvania. Como resultados de los actos terroristas atribuibles a Osama Bin Landen, la calidad de vida de todos los ciudadanos americanos se vio afectada en la vida cotidiana, incluyendo las rigurosas medidas de seguridad tomadas en los

aeropuertos, la prestación de servicios gubernamentales, la restricción de algunos derechos civiles, entre otros actos que alteraron la convivencia de nuestro pueblo.

Entrada la noche del 1 de mayo de 2011, el Presidente de los Estados Unidos de América dio un discurso televisado en el cuál explicó que un pequeño grupo de efectivos de élite llevó a cabo el operativo en la localidad de Abbottabad a unos 100 kilómetros de Islamabad, capital de Pakistán, en el cual se logró dar muerte al líder de Al-Qaeda, tras la resistencia de este último.

Con esta operación, se elimina un terrorista que es responsable de la muerte de miles de hombres, mujeres y niños tanto en los Estados Unidos de América así como en los países árabes. Bin Laden, era el primero en la lista de los más buscados por los servicios de inteligencia de Estados Unidos. Además de los atentados del 11 de septiembre, se le acusaba de estar detrás de otros ataques como los de 1998 contra dos embajadas de Estados Unidos en África donde murieron 231 personas y el ataque en 2000 contra el buque de guerra USS Cole en Yemen donde 17 marinos estadounidenses perdieron la vida.

Gracias al esfuerzo desplegado por las diferentes unidades del Ejército de los Estados Unidos de América y de las demás agencias de seguridad que intervinieron en las operaciones de búsqueda del terrorista Bin Laden, hoy podemos celebrar que el Mundo entero se encuentra más seguro. Las operaciones militares llevadas a cabo en suelo de Pakistán son un vivo ejemplo de los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno de los estados Unidos por proteger a sus ciudadanos y por velar por la democracia y los derechos humanos en general. Hoy todos los países deben estar convencidos de que con este acontecimiento se cierra un capítulo oscuro en la era del terrorismo y se traduce en una victoria de la democracia.

Ciertamente, la muerte de Osama Bin Laden no disminuye el dolor y sufrimiento de los miles de familiares de las víctimas del 11 de septiembre de 2001, pero constituye una victoria enorme para nuestra Nación Americana y para la paz mundial.

Por el logro alcanzado en la guerra en contra del terrorismo, el Senado de Puerto Rico desea expresarle el más sincero reconocimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los
- 2 militares y funcionarios de seguridad pública del Gobierno de los estados Unidos de América

1 que como parte de la lucha contra el terrorismo condujeron sus esfuerzos en la búsqueda y
2 captura del terrorista Osama Bin Laden.

3 Sección 2.-Se dispone que se emita de inmediato una certificación sobre la presente
4 Resolución para que la misma sea enviada al Ejército de los Estados Unidos de América, al
5 Congreso de los Estados Unidos de América y a las otras agencias de seguridad que hayan
6 intervenido en el proceso.

7 Sección 3.-Esta Resolución será traducida al inglés, para ser entregada según lo
8 establecido en la Sección 2.

9 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.